SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

041200

MEMORANDO

PARA: Dra. CLARA INES FERNANDEZ JARAMILLO

040030 coordinador Grupo de Contratos
DE: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

ASUNTO: Concepto Selección Abreviada SF.PSA-032-2019

FECHA: 8 de Noviembre de 2019

De manera atenta se remite la evaluación de las propuestas presentadas en el SECOP II de contratación de la referencia, cuyo objeto es "Contratar la adquisición e instalación de licencias de extensiones telefónicas, actualización de las licencias, extensión de garantía, soporte y asistencia técnica, requeridas para el sistema de comunicaciones unificadas planta telefónica y telefonía de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con las especificaciones técnicas", teniendo en cuenta los documentos hasta el momento subsanados.

Cordialmente,

HELMAN RENÉ JARAMILLO V.

12 NOV 2019
Ivan Rey
10.50 am

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En este documento se presenta la evaluación de los requisitos habitantes técnicos (experiencia, certificado de distribución autorizado y certificado de categoría) así como de la ficha técnica (anexos nos. 5 y 6), realizada por la Subdirección de Operaciones, de las propuestas recibidas por el SECOP II.

PROPUESTAS HABILITADAS:

1. **MACROITEL S.A.S**

2. **BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LTDA.**

Al proponente mediante mensaje del 28 de octubre de 2019 en la plataforma SECOP II se requirió la siguiente información a fin de validad la experiencia y verificar que la misma cumpliera con lo exigido en el numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> del pliego de condiciones:

> << a). *Para el certificado de experiencia con la empresa* ***CONSORCIO OHL RÍO MAGDALENA S.A.S.****, el objeto especifica otras actividades a las solicitadas, que establece la implementación de voz datos y eléctrica normal y regulada para diferentes sedes de la compañía, para lo cual no discrimina los valores.*
>
> *b). Para el certificado de experiencia con la empresa PROQUINAL S.A., el objeto no especifica la experiencia en Avaya.*
>
> *c). La certificación con la Superintendencia Financiera, el valor expresado en salarios mínimos es menor al valor solicitado del presupuesto del proceso.>>*

El proponente mediante documento enviado a través de la plataforma SECOP II el 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019 remitió los siguientes documentos a fin subsanar lo requerido:

a) El proponente aporta copia del contrato o orden No. 1CO412-MAT0136 celebrado con **CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA S.A.S**., en el cual contempla como objeto *<<El CONTRATANTE encarga en virtud del presente documento al PROVEEDOR y éste se obliga a suministrar, por precio cierto y determinado, cada uno de los Productos que se enuncian en el Anexo <Especificaciones Técnicas del Producto>, en lo sucesivo los Productos, bajo la modalidad de compraventa. Correlativamente, el CONTRATANTE se compromete a pagar el suministro de los Productos efectivamente realizado en las condiciones y términos pactados por las Partes en las cláusulas de este Contrato. Estos Productos serán entregados por el PROVEEDOR al CONTRATANTE en las cantidades y en la oportunidad que para el efecto le indique el CONTRATANTE en la respectiva Orden de Pedido>>*, con fecha de ***suscripción el 07 de noviembre de 2018.***

El contrato adjunto ***no guarda relación*** con la información contenida en la certificación aportada al momento del cierre, en tanto que la misma señala:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Objeto: *<<Suministro e implementación de una solución integral de Comunicaciones Unificadas Networking LAN/WLAN a nivel de Core, distribución y borde marca Avaya, así como la implementación de redes de voz datos y eléctrica normal y regulada para las diferentes sedes de la compañía>>*

Fecha de inicio: Febrero de 2016.

Así las cosas, el contrato aportado **NO** se tendrá en cuenta para verificar la experiencia del proponente.

b) El proponente aporta copia del contrato No. 1410 celebrado con **PROQUINAL S.A**. cuyo objeto fue *<< (…)la implementación del proyecto PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS DE VOZ Y DATOS DE PROQUINAL S.A. - EL PROYECTO, ubicada en la ciudad de Bogotá, de conformidad con lo establecido en la Oferta Comercial presentada por EL CONTRATISTA el 26 de septiembre de 2016, la cual forma parte integral del presente contrato.>>* así como las facturas No(s) 2363 y 2284, sin embargo dentro del documento del contrato como dentro de especificación de las factura no se evidencia con claridad que se haya realizado venta o actualización o soporte técnico o asistencia técnica sobre equipos y tecnología Avaya.

Por otra parte, aporta una cotización del contrato No. 1410 de fecha 28 de septiembre de 2016, dentro de la cual se evidencia que los servicios prestados incluyen venta, actualización, soporte técnico y asistencia técnica sobre equipos y tecnología Avaya. Sin embargo la cotización no es documento idóneo para acreditar la experiencia de conformidad con las reglas señaladas en el pliego de condiciones que señala:

*<< **2.2.2.1.1. EXPERIENCIA SOLICITADA***

(…)

Cuando el objeto del contrato incluya otras actividades diferentes a las indicadas en el presente proceso, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado para las actividades a) y/o b) y/o c) enunciados anteriormente. ***En consecuencia, las certificaciones que acrediten la experiencia deben determinar el precio de manera individual de las actividades a); b); c) anteriormente señaladas.*** *>>*

Así mismo, el pliego señala:

<<En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar la siguiente documentación:

a) Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal.

b) *La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de iniciación, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato.*
c) *La fecha de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia del acta de terminación, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato.*
d) *Las fechas de suspensión o reanudación, se podrán acreditar con copia de las actas respectivas.*
e) *El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación.*

Nota: No se aceptarán los documentos de soporte sin la certificación correspondiente

Si a partir de los documentos soportes de cada contrato, el proponente no acredita toda la información anteriormente detallada, el contrato no se tendrá en cuenta para evaluar la experiencia del proponente, para cumplir con los requisitos mínimos o para efectos de la evaluación. >>

Así las cosas, amparado en las reglas del pliego de condiciones, la cual manifiesta en su numeral 2.2.2.1.1. <<EXPERIENCIA SOLICITADA>>:

*<< La **SUPERINTENDENCIA** se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc., sin que por ello el proponente este facultado para complementar, adicionar o mejorar su propuesta. >>.*

Se remitió un correo electrónico el 8 de noviembre de 2019 al ingeniero **JAVIER ALFONSO PINZÓN AGUILAR** Director de Tecnologías de Información de **PROQUINAL S.A.,** quien es la persona que suscribe la certificación aportada por el proponente, a fin que se aclara si dentro del objeto del contrato <<Realizar la implementación del proyecto de plataforma de comunicaciones unificadas de voz y datos de **PROQUINAL SA**>> se ejecutaron algunos de los siguientes servicios:

a) Venta y/o actualización de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA.
b) Soporte técnico de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA
c) Asistencia técnica de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA

A lo cual manifestó:

<< Con respecto a sus preguntas, la respuesta para los 3 casos es SI. Con Bercont se realizó todo el ciclo desde la definición de la solución, la venta de equipos y software correspondiente, la implementación y ahora el contrato de soporte y mantenimiento.>> (Se anexa Correo Electrónico)

Por lo anterior se evidencia que el objeto del contrato certificado hace referencia a equipos Avaya, por lo que **CUMPLE** con lo exigido en el numera 2.2.2.1.1. *<<EXPERIENCIA SOLICITADA>> del pliego de condiciones.*

PROPUESTA NO HABILITADA:

3. BELLTECH COLOMBIA S.A.

Al proponente mediante mensaje del 28 de octubre de 2019 en la plataforma SECOP II se requirió la siguiente información a fin de validad la experiencia y la certificación de categoría, en los términos de los numerales 2.2.2.1.1. *<<EXPERIENCIA SOLICITADA>>* y 2.2.2.3 *<<CERTIFICADO DE CATEGORÍA>>* del pliego de condiciones:

a) En el certificado de categoría allegado de Avaya NO se logra validar y constatar que el proponente cuente con las certificaciones Avaya Upgrade Advange y Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya, como se solicita en el numeral 2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA *<<El oferente debe estar clasificado en la categoría Diamante, Zafiro o Esmeralda, y contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred, Avaya Upgrade Advange, Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya, para lo cual debe anexar la certificación expedida por el fabricante, la cual deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta, o Indicar el sitio Web del fabricante donde la entidad pueda verificar esta información>>*..

b) La certificación de experiencia con la compañía LIBERTY SEGUROS S.A., enuncia que el contrato con el proveedor BELLTECH se encuentra en un porcentaje de ejecución del 96%, no se encuentra ejecutado, incumpliendo con esto con el numeral 2.2.2.1.1 EXPERIENCIA SOLICITADA, del documento pliego de condiciones de la contratación el cual estipula "El proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 correspondiente, indicando los contratos con los cuales quiere acreditar su experiencia, como máximo TRES (3) contratos ejecutados y finalizados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales deben estar clasificados en cualquiera de los códigos relacionados a continuación y hasta su tercer nivel de la clasificación".

El proponente mediante documento enviado a través de la plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2019 remitió los siguientes documentos a fin subsanar lo requerido:

a) El proponente mediante comunicado observó lo siguiente:

<<El documento adjuntado en el proceso de la referencia, nombrado como CERTIFICACIONES FABRICANTE.pdf, corresponde a lo que el Fabricante Avaya emite con relación a las categorías de los Partner, en donde Belltech Colombia S.A., es Esmeralda, máximo nivel de categoría; sin embargo el requerimiento puntual de Support Advantage, también está mencionado en la certificación que se adjuntó.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se hace necesario aclarar a la Entidad que "Avaya Upgrade Advange y Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya", son especificaciones del servicio de la oferta de Avaya en términos de servicios, razón por lo cual al respecto no se emiten certificaciones particulares para tal fin. Teniendo en cuenta lo anterior, compartimos a la Entidad los datos de las personas firmantes de las certificaciones, quienes podrán confirmar la información suministrada. >>

Mediante comunicación emitida por AVAYA fabricante, se verifico que Avaya Upgrade Advange y Avaya Support Advange Parts son especificaciones del servicio, los cuales se encuentran certificado en documento que acredita la categoría del proponente.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con lo exigido en el numeral 2.2.2.3 *<<CERTIFICADO DE CATEGORÍA>>* del pliego de condiciones

b) Respecto de la experiencia acreditada mediante certificación del contrato celebrado con **LIBERTY SEGUROS S.A.** el proponente manifiesta lo siguiente:

<< La certificación de experiencia emitida por la compañía Liberty Seguros S.A., efectivamente menciona porcentaje de ejecución del 96%, porcentaje que correspondía a lo ejecutado al momento de la firma de la misma, siendo esta una certificación firmada el 27 de Febrero de 2017.

Sin embargo tal como se relaciona en el documento, el contrato tiene fecha de inicio 16 de Agosto de 2016 y por un término de 36 meses, lo que corresponde a fecha de finalización el 15 de Agosto de 2019, por lo cual se estaría cumpliendo lo requerido en el numeral 2.2.2.1.1 EXPERIENCIA SOLICITADA, toda vez que a la fecha de la presentación de la oferta el contrato se encuentra 100% ejecutado.

Con el propósito que la entidad tenga las condiciones necesarias para corroborar la información presentada y dando alcance a la certificación aportada, se adjunta copia del contrato No. CO2016015100827, debidamente suscrito por las partes, en donde se puede evidenciar la vigencia del mismo y las respectivas fechas. >>

La referida observación **NO** se acepta, toda vez que, el pliego de condiciones es claro en señalar en su numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> exige: *<< (...) El proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 correspondiente, indicando los contratos con los cuales quiere acreditar su experiencia, como máximo TRES (3)* ***contratos ejecutados y finalizados dentro de los cinco (5) años*** *anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales deben estar clasificados en cualquiera de los códigos relacionados a continuación y hasta su tercer nivel de la clasificación, así (...)>>*

Para acreditar lo anterior el pliego contempla como regla que la misma se verificará mediante certificación o acta de terminación o acta de liquidación

<< En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar la siguiente documentación:

c) La fecha de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia del acta de terminación, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato.

Así las cosas, la certificación aportada por el proponente acredita que el contrato al fecha de expedición de la misma (27/02/2017) se encuentra en ejecución, es decir **NO** se encuentra finalizado a ejecutado en un 100%. Por lo anterior la experiencia aportada **NO** cumple con lo exigido en el numeral 2.2.2.1.1. <<*EXPERIENCIA SOLICITADA*>> del pliego de condiciones.

c) En cuanto la certificación en que se acredita un contrato celebradó con la sociedad **BIOTOSCANA FARMA S.A.**, el valor de salarios mínimos de la experiencia certificada es de 577 SMLMV la cual es inferior al monto solicitado en el proceso, el cual es de 617 SMLMV.

En conclusión, la oferta del proponente MACROITEL S.A.S y BERCONT se encuentran habilitadas; la propuesta de BELLTECH COLOMBIA S.A., no cumple con el requisito habilitante técnico de experiencia y no se considera hábil.

El Comité de selección estuvo conformado por:

CRISTHIAN MAURICIO MORA MORALES
Subdirección de Operaciones

CARLOS RAMON BERNAL BURGOS
Subdirección de Operaciones

ANDRES UBERLY SALGADO
Grupo de Servicios Administrativos

Helman René Jaramillo V
Subdirector de Operaciones

MATRIZ DE EVALUACION TECNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SF.PSA-032-2019.

1.1 TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar es de compraventa.

1.2 OBJETO A CONTRATAR

Contratar la adquisición e instalación de licencias de extensiones telefónicas, actualización de las licencias, extensión de garantía, soporte y asistencia técnica, requeridas para el sistema de comunicaciones unificadas planta telefónica y telefonía de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con las especificaciones técnicas.

2.2.2.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)

2.2.2.1.1 EXPERIENCIA SOLICITADA

La experiencia habilitante del proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, se acreditará a través de la información contenida en el Registro Único de proponentes (RUP).
El proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 correspondiente, indicando los contratos con los cuales quiere acreditar su experiencia, como máximo TRES (3) contratos ejecutados y finalizados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales deben estar clasificados en cualquiera de los códigos relacionados a continuación y hasta su tercer nivel de la clasificación, así:
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC v14_0801

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81161700	Servicios	81000000 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	81160000 Entrega de Servicios de Tecnología de Información	81161700 Servicios de Telecomunicaciones
43221500	Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43220000 Equipos o Plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43221500 Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43222800	Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43220000 Equipos o Plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43222800 Accesorios de equipo de telefonía
43223100	Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 Equipos o Plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43223100 Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43191500	Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43190000 Dispositivos de Comunicación y Accesorios	43191500 Dispositivos de comunicación personal
81112200	Servicios	81000000 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de software

Adicionalmente en el RUP se verificará que el valor total sumado de los contratos relacionados sea igual o superior al 100 por ciento (100%) del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección estimado en SMMLV, así mismo los contratos pueden haber sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas.
Para la verificación de la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 de experiencia específica, indicando los contratos, con los cuales el proponente considere acredita su experiencia.
Así mismo, con los mismos contratos con que acredita la experiencia, deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante, con el objetivo de verificar que del objeto del contrato, o las obligaciones, se evidencie que el proponente en calidad de contratista ha ejecutado como objeto y/o actividad una de las siguientes:
a. Venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y
b. Soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y
c. Asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya.
Cuando el objeto del contrato incluya otras actividades diferentes a las indicadas en el presente proceso, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado para las actividades a) y/o b) y/o c) enunciados anteriormente. En consecuencia, las certificaciones que acrediten la experiencia deben determinar el precio de manera individual de las actividades a); b); c) anteriormente señaladas.
Nota 1: Para la conversión a SMMLV de esa actividad se tendrá en cuenta el SMMLV vigente a la fecha de terminación del contrato.

Nota: No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la Entidad contratante.

CIERRE

TABLA DE CONVERSION A SALARIOS MINIMOS

PERÍODO	VALOR SMMLV POR AÑO
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	$ 616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	$ 644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	$ 689.454,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	$ 737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	$ 781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	$ 828.116,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	$ 828.116,00
PRESUPUESTO	$ 511.612.788,00
PRESUPUESTO EN SLMV	617,80
14/11/2019	

	BERCONT & CIA LTDA			
2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)	**CERTIFICACION 1**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Adquisición de los derechos a las actualizaciones, extensión de garantía, incluido soporte y asistencia técnica del Sistema de Comunicaciones Unificadas, planta Telefonica y Telefonia de la Superintendencia		SI	N/A
• Plazo	Un (1) mes		SI	N/A
• Número del Contrato (Si existe)	SF 2 014-2017		SI	N/A
• Entidad contratante	**BERNANDO CONTRERAS & CIA LTDA - BERCONT**		SI	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**		SI	N/A
• Valor final del contrato: (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$431.500.000,00		SI	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	24/11/2017 - 23/12/2017		SI	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	Clara Ines Fernandez Jaramillo - Coordinadora Grupo de Contratos		SI	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya.	Teniendo en cuenta que el objeto solo incluye obtes tres actividades exigidas en el numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> NO se requiere la discriminacion del valor de cada una de las actividades	$ 431.500.000	SI	N/A
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya				
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya				
Valor en SMLV	Valor en SMLV	584,91	SI	
CERTIFICACION 2	**CERTIFICACION 2**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Suministro e Implementación de una Solución integral de Comunicacionesa Unificadas Networking LAN/WAN a nivel de Core Distribución y Borde marca Avaya, así como la implementación de voz datos y electrica normal y regulada para diferentes sedes de la compañía		NO	EL NUMERAL 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> DEL PLIEGO DE CONDICIONES EXIGE SE ACREDITE EL OBJETO DEL CONTRATO U ACTIVIDADES DEL MISMO QUE CONTEMPLE EXPERIENCIA EN AVAYA
• Plazo	Tres (3) años y un (1) mes		NO	N/A
• Número del Contrato (Si existe)			NO	N/A
• Entidad contratante	**CONSORCIO OHL RÍO MAGDALENA S.A.S.**		NO	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	**BERNANDO CONTRERAS & CIA LTDA - BERCONT**		NO	N/A
• Valor final del contrato: (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$41.281.368,00		NO	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	Febrero/2016 ; Marzo/2019		NO	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	Erickson Zabarain - Responsable de TIC		NO	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya.	El pliego de condiciones es claro en exigir en su numeral 2.2.2.1.1 *<<EXPERIENCIA SOLICITADA>>* lo siguiente: *<<Cuando el objeto del contrato incluya otras actividades diferentes a las indicadas en el presente proceso, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado para las actividades a) y/o b) y/o c) enunciados anteriormente. En consecuencia, las certificaciones que acrediten la experiencia deben determinar el precio de manera individual de las actividades a), b), c) anteriormente señaladas>>* Asi las cosas, el objeto del contrato y el alcance del mismo contemplan otras actividades a las solicitadas, que establece la implementación de voz datos y electrica normal y regulada para diferentes sedes de la compañía. ***POR LO CUAL SE REQUIERE QUE DISCRIMINE LOS VALORES DE LAS ACTIVIDADES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.***		NO	El contrato adjunto no guarda relación con la información contenida en la certificación aportada al momento del cierre, en tanto cue la misma señala: **Objeto:** <<Suministro e implementación de una solución integral de Comunicaciones Unificadas Networking LAN/WLAN a nivel de Core, distribución y borde marca Avaya, así como la implementación de redes de voz datos y eléctrica normal y regulada para las diferentes sedes de la compañía>> **Fecha de inicio:** Febrero de 2016 Así las cosas, el contrato aportado NO se tendrá en cuenta para verificar la experiencia del proponente
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya			NO	
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya			NO	
Valor en SMLV			NO	
CERTIFICACION 3	**CERTIFICACION 3**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Proyecto Cableado Estructurado y Plataforma de Comunicaciones Unificadas de voz, datos y video		SI	Se remitió un correo electrónico el 8 de noviembre de 2019 al ingeniero JAVIER ALFONSO PINZÓN AGUILAR Director de Tecnologías de Información de PROQUINAL S.A., quien es la persona que suscribe la certificación aportada por el proponente, a fin que se aclara si dentro del objeto del contrato <<Realizar la implementación del proyecto de plataforma de comunicaciones unificadas de voz y datos de PROQUINAL SA>> A lo cual manifestó: << Con respecto a sus preguntas, la respuesta para los 3 casos es SI. Con Bercont se realizó todo el ciclo desde la definición de la solución, la venta de equipos y software correspondiente, la implementación y ahora el contrato de soporte y mantenimiento.>> (Se anexa Correo Electrónico) Por lo anterior se evidencia que el objeto del contrato certificado hace referencia a equipos Aveya, por lo que CUMPLE con lo exigido en el numera 2.2.2.1.1. <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> del pliego de condiciones
• Plazo	Cuatro (4) meses		SI	
• Número del Contrato (Si existe)			SI	
• Entidad contratante	**PROQUINAL S.A.**		SI	
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	**BERNANDO CONTRERAS & CIA LTDA - BERCONT**		SI	
• Valor final del contrato: (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$429.288.312,24		SI	**Subsana anexando documentos que validan en objeto en Avaya**
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	27/10/2016 ; 28/02/2017		SI	
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	Javier A. Pinzon A. - Director de Tecnología de información		SI	
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y	El pliego de condiciones es claro en exigir en su numeral 2.2.2.1.1 *<<EXPERIENCIA SOLICITADA>>* lo siguiente: *<<Cuando el objeto del contrato incluya otras actividades diferentes a las indicadas en el presente proceso, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado para las actividades a) y/o b) y/o c) enunciados anteriormente. En consecuencia, las certificaciones que acrediten la experiencia deben determinar el precio de manera individual de las actividades a), b), c) anteriormente señaladas>>* Asi las cosas, el objeto del contrato y el alcance del mismo contemplan otras actividades a las solicitadas, que establece identificacion de red logica, mapeo y naquillado en sitio, capacitacion a usuarios y administrador. **POR LO CUAL SE REQUIERE QUE DISCRIMINE LOS VALORES DE LAS ACTIVIDADES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**		SI	
Actividad 2: Soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y			SI	
Actividad 3: Asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya			SI	
Valor en SMLV			$ 581,91	
SUMATORIA EN SMLV (CERTIFICACIONES)	Valor en SMLV	#¡VALOR!	SI	
2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN	**2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El proponente debe estar autorizado por el fabricante Avaya o su representante en Colombia o en América para la venta o distribución de productos y para la prestación de servicios de actualizaciones y venta de licencias del software y de soporte de Aveya. Para ello el proponente deberá anexar el documento respectivo o indicar en su propuesta el sitio Web donde se pueda verificar dicha condición, vigente al cierre del presente proceso de selección	Certificación Avaya		SI	N/A
2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA	**2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda, y contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred, Avaya Upgrade Advange, Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya, para lo cual debe anexar la certificación expedida por el fabricante, la cual deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta, o indicar el sitio Web del fabricante donde la entidad pueda verificar esta información.	El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda		SI	N/A
	El oferente debe contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred.		SI	N/A
2.5 FICHA TECNICA (ANEXOS Nos. 6 y 7)	**2.4 FICHA TECNICA**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
La SUPERINTENDENCIA pondrá a disposición de los oferentes las condiciones técnicas mínimas requeridas de los bienes o servicios (ANEXO No. 5) objeto del presente proceso, las cuales son de obligatorio cumplimiento. En el presente proceso de selección, se entiende que el proponente y su propuesta cumplen con lo establecido en las condiciones técnicas (ficha técnica), con la suscripción por parte de éste del ANEXO No. 6 "Cumplimiento Ficha Técnica" del documento complementario de los pliegos de condiciones. Es de señalar, que los cumplimientos de los requisitos establecidos para la verificación de la ficha técnica son de obligatorio cumplimiento al momento de presentar la oferta.	Anexa Carta Compromiso		SI	N/A

	BELLTECH			
2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)	**CERTIFICACION 1**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Adquisición, prestación del servicio de soporte y mantenimiento de una solución de comunicaciones unificdas Avaya 36 meses		NO	N/A
• Plazo	Tres (3) años a partir de la entrega e instalación		NO	N/A
• Número del Contrato (Si existe)	CO2016015100827		NO	N/A
• Entidad contratante	LIBERTY SEGUROS S.A.		NO	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	BELLTECH COLOMBIA S.A.		NO	N/A
• Valor final del contrato (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$4.558.116.070,94		NO	**VALOR EN DÓLARES, SE CONVIERTE A PESOS CON LA TRM DEL 26 DE AGOSTO 2019 - 3.449,27**
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	16 de agosto de 2016 - 15 de agosto de 2019		NO	EL NUMERAL 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> DEL PLIEGO DE CONDICIONES ES CLARO EN SEÑALAR <<(...)ACREDITAR SU EXPERIENCIA COMO MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS Y FINALIZADOS DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN(...)>> ASÍ LAS COSAS LA CERTIFICACIÓN APORTADA CONTEMPLA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VA EN UN 96% POR LO QUE SE REQUIERE SE APORTE CERTIFICACIÓN DONDE SE EVIDENCIA
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto.	DIANA HERNANDEZ - 3103300		NO	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	SI	$4.558.116.070,94	NO	N/A
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	SI			
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	SI			
Valor en SMLV	Valor en SMLV	5504,20	NO	N/A
CERTIFICACION 2	**CERTIFICACION 2**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Solución de telefonía IP, implemnetación, configuración e integración de usuarios remotos, solución de video colaboración, solución de networking y red inalámbrica		SI	N/A
• Plazo	Un (1) año		SI	N/A
• Número del Contrato (Si existe)	OP00018920		SI	N/A
• Entidad contratante	GBT GRUPO BIOTOSCANA FARMA S.A.		SI	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	BELLTECH COLOMBIA S.A.		SI	N/A
• Valor final del contrato (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$371.789.950,00		SI	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	23 de diciembre de 2014 - 22 de diciembre de 2015		SI	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto.	N/A		SI	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	El alcance de la certificación determina claramente los componetes desarrollados y avala las actividades realizadas		SI	$371.789.950,00
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya			SI	
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya			SI	
Valor en SMLV			SI	$ 577,00
CERTIFICACION 3	**CERTIFICACION 3**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	N/A			N/A
• Plazo	N/A			N/A
• Número del Contrato (Si existe)	N/A			N/A
• Entidad contratante	N/A			N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	N/A			N/A
• Valor final del contrato (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	N/A			N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	N/A			N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto.	N/A			N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**			
Actividad 1: Venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y	N/A		N/A	N/A
Actividad 2: Soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y	N/A		N/A	
Actividad 3: Asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	N/A		N/A	N/A
Valor en SMLV	N/A		N/A	
SUMATORIA EN SMLV (CERTIFICACIONES)	$ 577,00		NO	EL NUMERAL 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> DEL PLIEGO DE CONDICIONESEXIGE QUE EL VALOR DE LA EXPERIENCIA SUME EL 100% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ESTIMADO EN SMMLV, ES DECIR 617 SMLMV
2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN	**2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El proponente debe estar autorizado por el fabricante Avaya o su representante en Colombia o en América para la venta o distribución de productos y para la prestación de servicios de actualizaciones y venta de licencias del software y de soporte de Avaya. Para ello el proponente deberá anexar el documento respectivo o indicar en su propuesta el sitio Web donde se pueda verificar dicha condición, vigente al cierre del presente proceso de selección.	El proponente allega documento de AVAYA, donde lo certifica como canal autorizado para distribuir sus productos y ofrecer servicios de soporte		SI	N/A
2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA	**2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda, y contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred, Avaya Upgrade Advange, Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya, para lo cual debe anexar la certificación expedida por el fabricante, la cual deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta, o indicar el sitio Web del fabricante donde la entidad pueda verificar esta información.	El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda		SI	N/A
	El oferente debe contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred		SI	Mediante comunicación emitida por AVAYA fabricante, se verifico que Avaya Upgrade Advange y Avaya Support Advange Parts son especificaciones del servicio, los cuales se encuentran certificado en documento que acredita la categoría del proponente. Por lo anterior, el proponente CUMPLE con lo exigido en el numeral 2.2.2.3 <<CERTIFICADO DE CATEGORÍA>> del pliego de condiciones
2.5 FICHA TECNICA (ANEXOS Nos. 6 y 7)	**2.4 FICHA TECNICA**		**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
La SUPERINTENDENCIA pondrá a disposición de los oferentes las condiciones técnicas mínimas requeridas de los bienes o servicios (ANEXO No. 5) objeto del presente proceso, las cuales son de obligatorio cumplimiento. En el presente proceso de selección, se entiende que el proponente y su propuesta cumplen con lo establecido en las condiciones técnicas (ficha técnica), con la suscripción por parte de éste del ANEXO No. 6 "Cumplimiento Ficha Técnica" del documento complementario de los pliegos de condiciones. Es de señalar, que los cumplimientos de los requisitos establecidos para la verificación de la ficha técnica son de obligatorio cumplimiento al momento de presentar la oferta.	El proponente suscribe el anexo No. 6, debidamente firmado.		SI	N/A

	MAICROTEL S.A.S		
2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 4)	**CERTIFICACION 1**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Suministro, actualizó la solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas incluyendo soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia en sitio, para la plataforma de Comunicación marca AVAYA COMMUNICATION MANAGER de CM VERSIÓN 5.2 A LA VERSIÓN 6.3	SI	N/A
• Plazo	3 AÑos	SI	N/A
• Número del Contrato. (Si existe)	101462323 y 20000815?	SI	N/A
• Entidad contratante	**BIENESTAR SA**	SI	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	MAICROTEL SAS	SI	N/A
• Valor final del contrato. (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$1.200.000.000,00	SI	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	2 / 3 /2014 Y 2 / 3 / 2017	SI	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	GUSTAVO HOYOS. JEFE DE Proyectos. 315 690 9438	SI	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**		
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	Teniendo en cuenta que el objeto solo incluye obias tres actividades exigidas en el numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> NO se requiere la discriminacion del valor de cada una de las actividades	SI	N/A
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya		SI	N/A
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya		SI	N/A
Valor en SMLV	Valor en SMLV	**1.824,64**	N/A
CERTIFICACION 2	**CERTIFICACION 2**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Contrato de soporte, mantenimeinto Técnico del servidor de Comunicaciones AVAYA IP con Comunicaciones Unificadas, Niveles I y II con Mantenimientos preventivos, correctivos y suministro de repuestos	SI	N/A
• Plazo	1 año	SI	N/A
• Número del Contrato. (Si existe)		SI	N/A
• Entidad contratante	**WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.**	SI	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	MAICROTEL SAS	SI	N/A
• Valor final del contrato. (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$210.234.591,00	SI	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	2 / 11 / 2017 - 2 / 11 / 2018	SI	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	RUBEN TORRES. teléfono 4892121	SI	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**		
Actividad 1: Experiencia en venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya	Teniendo en cuenta que el objeto solo incluye obias tres actividades exigidas en el numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> NO se requiere la discriminacion del valor de cada una de las actividades	SI	N/A
Actividad 2: Experiencia en soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya		SI	N/A
Actividad 3: Experiencia en asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya		SI	N/A
Valor en SMLV	Valor en SMLV	**284,96**	N/A
CERTIFICACION 3	**CERTIFICACION 3**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
Objeto:	Contrato de soporte técnico, mantenimiento y Actualización de la Plataforma de telefonía IP AVAYA y Comunicaciones Unificadas UC del Servidor IP OFFICE 500 de propiedad de la FEDERACIÓN NACIONAL D EARROCEROS FEDEARROZ	SI	N/A
• Plazo	1 año	SI	N/A
• Número del Contrato. (Si existe)	40-2017	SI	N/A
• Entidad contratante	**FEDEARROZ**	SI	N/A
• Nombre del contratista. Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación	MAICROTEL SAS	SI	N/A
• Valor final del contrato. (discriminación de las actividades ejecutadas con su correspondiente valor)	$15.425.312,00	SI	N/A
• Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos)	21 / 12 / 2017 - - 21 / 12 /2018	SI	N/A
• Firma de la persona competente, nombre y teléfono de contacto	ELFAR MANUEL BOHÓRQUEZ. supervisor contrato. teléfono 4251150	SI	N/A
DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES	**DISCRIMINACION DE VALORES POR ACTIVIDADES**		
Actividad 1: Venta y/o actualizaciones, de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y	Teniendo en cuenta que el objeto solo incluye obias tres actividades exigidas en el numeral 2.2.2.1.1 <<EXPERIENCIA SOLICITADA>> NO se requiere la discriminacion del valor de cada una de las actividades	SI	N/A
Actividad 2: Soporte técnico de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya, y		SI	N/A
Actividad 3: Asistencia técnica de soluciones de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas Avaya.			N/A
Valor en SMLV	Valor en SMLV	**72,46**	N/A
SUMATORIA EN SMLV (CERTIFICACIONES)	Sumatoria en SMLV (Certificaciones)	**1.982,07**	N/A
2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN	**2.2.2.2 CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El proponente debe estar autorizado por el fabricante Avaya o su representante en Colombia o en América para la venta o distribución de productos y para la prestación de servicios de actualizaciones y venta de licencias del software y de soporte de Avaya. Para ello el proponente deberá anexar el documento respectivo o indicar en su propuesta el sitio Web donde se pueda verificar dicha condición, vigente al cierre del presente proceso de selección.	CERTIFICACIONES AVAYA SUPERFINANCIERA PROCESO SF PSA-032-2019	SI	N/A
2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA	**2.2.2.3 CERTIFICADO DE CATEGORIA**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda, y contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred, Avaya Upgrade Advange, Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya, para lo cual debe anexar la certificación expedida por el fabricante, la cual deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta, o indicar el sitio Web del fabricante donde la entidad pueda verificar esta información.	El oferente debe estar clasificado en alguna de las siguientes categorías Diamante o Zafiro o Esmeralda	SI	N/A
	El oferente debe contar con las certificaciones Avaya Support Advantage Preferred	SI	N/A
2.5 FICHA TECNICA (ANEXOS Nos. 6 y 7)	**2.4 FICHA TECNICA**	**CUMPLE (SI/NO)**	**COMENTARIOS**
La SUPERINTENDENCIA pondrá a disposición de los oferentes las condiciones técnicas mínimas requeridas de los bienes o servicios (ANEXO No. 5) objeto del presente proceso, las cuales son de obligatorio cumplimiento. En el presente proceso de selección, se entiende que el proponente y su propuesta cumplen con lo establecido en las condiciones técnicas (ficha técnica), con la suscripción por parte de éste del ANEXO No. 6 "Cumplimiento Ficha Técnica" del documento complementario de los pliegos de condiciones. Es de señalar, que los cumplimientos de los requisitos establecidos para la verificación de la ficha técnica son de obligatorio cumplimiento al momento de presentar la oferta.	ANEXO 5 - FICHA TECNICA SUPERFINANCIERA PROCESO SF PSA-032-2019 ANEXO 6 - SUPERFINANCIERA PROCESO SF PSA-032-2019	SI	N/A

Cristina Navarro Calvache

De: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
Enviado el: miércoles, 06 de noviembre de 2019 7:23 a. m.
Para: Cristhian Mauricio Mora Morales
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama
Asunto: RE: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenos días,

Efectivamente la información suministrada es real y corresponde a el proyecto de Telefonía IP y comunicaciones unificadas llevado a cabo en Proquinal por parte de la empresa Bercont. En este momento la solución se encuentra en producción y funcionando correctamente de acuerdo a lo acordado.

Quedo pendiente de cualquier información adicional que se requiera.

Cordial saludo,

PROQUINAL®
MIEMBRO DE
SPRADLING GROUP

JAVIER ALFONSO PINZÓN AGUILAR
Director de Tecnologías de Información
Calle 11A # 34-50, Bogotá D.C. – Colombia
PBX: +57 [1] 2417800 Ext. #1141
www.spradling.group

COLOMBIA | COSTA RICA | MÉXICO | ESTADOS UNIDOS | ESPAÑA | ALEMANIA | INGLATERRA
Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar este documento en nuestra página web: www.proquinal.com

De: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2019 5:47 p. m.
Para: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama <hrjaramillo@superfinanciera.gov.co>
Asunto: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenas tardes Ing. Javier Pinzon

Actualmente nos encontramos en proceso de verificación de requisitos técnicos y de experiencia en nuestro proceso precontractual SF.PSA-032-2019 cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición e instalación de licencias de extensiones telefónicas, actualización de las licencias, extensión de garantía, soporte y asistencia técnica, requeridas para el sistema de comunicaciones unificadas planta telefónica y telefonía de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con las especificaciones técnicas"*

Solicitamos muy comedidamente Ing. Pinzon, verificar y validar si la cotización de oferta de servicios y tecnología adjunta en el archivo PDF, enviada por la empresa BERCONT & CIA LITDA a PROQUINAL S.A., se implementó y se llevó a feliz término, de acuerdo al certificado de experiencia anexo y el contrato No. 1410 Suscrito entre la firma BERCONT & CIA LTDA Y PROQUINAL S.A., , donde se establece que el objeto corresponde a equipos y tecnología Avaya.

Agradezco su atención y colaboración,

Un Saludo Cordial,

Ing. Cristhian Mauricio Mora Morales
Grupo Plataforma TI

Quedo pendiente de cualquier información adicional que se requiera.

Cordial saludo,

JAVIER ALFONSO PINZÓN AGUILAR
Director de Tecnologías de Información
Calle 11A # 34-50, Bogotá D.C. – Colombia
PBX: +57 [1] 2417800 Ext. #1141
www.spradling.group

COLOMBIA | COSTA RICA | MÉXICO | ESTADOS UNIDOS | ESPAÑA | ALEMANIA | INGLATERRA
Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar este documento en nuestra página web: www.proquinal.com

De: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2019 5:47 p. m.
Para: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama <hrjaramillo@superfinanciera.gov.co>
Asunto: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenas tardes Ing. Javier Pinzon

Actualmente nos encontramos en proceso de verificación de requisitos técnicos y de experiencia en nuestro proceso precontractual SF.PSA-032-2019 cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición e instalación de licencias de extensiones telefónicas, actualización de las licencias, extensión de garantía, soporte y asistencia técnica, requeridas para el sistema de comunicaciones unificadas planta telefónica y telefonía de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con las especificaciones técnicas"*

Solicitamos muy comedidamente Ing. Pinzon, verificar y validar si la cotización de oferta de servicios y tecnología adjunta en el archivo PDF, enviada por la empresa BERCONT & CIA LITDA a PROQUINAL S.A., **se implementó y se llevó a feliz término, de acuerdo al certificado de experiencia anexo y el contrato No. 1410 Suscrito entre la firma BERCONT & CIA LTDA Y PROQUINAL S.A., , donde se establece que el objeto corresponde a equipos y tecnología Avaya.**

Agradezco su atención y colaboración,

Un Saludo Cordial,

Ing. Cristhian Mauricio Mora Morales
Grupo Plataforma TI
cmmora@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No.4-49
Conmutador: (571) 5940200 ext.2228
Bogotá D.C., Colombia

Superintendencia Financiera de Colombia
GOBIERNO DE COLOMBIA
www.superfinanciera.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

Andres Felipe Pineda Pulgarin

De: Helman Rene Jaramillo Valderrama
Enviado el: viernes, 08 de noviembre de 2019 09:20 a.m.
Para: Andres Felipe Pineda Pulgarin
CC: Clara Inés Fernandez Jaramillo
Asunto: RV: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Psi

Cordialmente,

Helman René Jaramillo Valderrama
Subdirección de Operaciones
hrjaramillo@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 -49
Conmutador: (571) 5940200 ext. **1321**
Bogotá D.C., Colombia

Superintendencia Financiera de Colombia
GOBIERNO DE COLOMBIA

www.superfinanciera.gov.co

De: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
Enviado el: viernes, 8 de noviembre de 2019 9:16 a. m.
Para: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama <hrjaramillo@superfinanciera.gov.co>
Asunto: RE: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenos días :

Con respecto a sus preguntas, la respuesta para los 3 casos es SI. Con Bercont se realizó todo el ciclo desde la definición de la solución, la venta de equipos y software correspondiente, la implementación y ahora el contrato de soporte y mantenimiento.

Quedo pendiente de cualquier inquietud.

Saludos,

PROQUINAL
MIEMBRO DE SPRADLING GROUP

JAVIER ALFONSO PINZÓN AGUILAR
Director de Tecnologías de Información
Calle 11A # 34-50, Bogotá D.C. – Colombia
PBX: +57 [1] 2417800 Ext. #1141
www.spradling.group

Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Politica de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar este documento en nuestra página web: www.proquinal.com

De: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
Enviado el: viernes, 8 de noviembre de 2019 8:57 a. m.
Para: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama <hrjaramillo@superfinanciera.gov.co>
Asunto: RE: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenos días Ing. Javier,

Dando alcance al correo emitido por usted, y en aras de tener mayor claridad respecto del contrato celebrado con BERCONT & CIA LTDA , nos permitimos solicitar muy cordialmente si dentro del objeto del contrato << Realizar la implementación del proyecto de plataforma de comunicaciones unificadas de voz y datos de PROQUINAL SA>> se ejecutaron algunos de los siguientes servicios:

1. Venta y/o actualización de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA.
2. Soporte técnico de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA
3. Asistencia técnica de solución de telefonía IP y Comunicaciones Unificadas AVAYA

Agradeciendo su pronta respuesta teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en la adjudicación del proceso de selección SF PSA -032-2019.

Un Saludo Cordial,

Ing. Cristhian Mauricio Mora Morales
Grupo Plataforma TI
cmmora@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No.4-49
Conmutador: (571) 5940200 ext.2228
Bogotá D.C., Colombia



www.superfinanciera.gov.co

De: Javier Pinzon <javier.pinzon@spradling.group>
Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2019 7:23 a. m.
Para: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
CC: Helman Rene Jaramillo Valderrama <hrjaramillo@superfinanciera.gov.co>
Asunto: RE: Proceso contractual SF.PSA-032-2019

Buenos días,

Efectivamente la información suministrada es real y corresponde a el proyecto de Telefonía IP y comunicaciones unificadas llevado a cabo en Proquinal por parte de la empresa Bercont. En este momento la solución se encuentra en producción y funcionando correctamente de acuerdo a lo acordado.

Andres Felipe Pineda Pulgarin

De: Cristhian Mauricio Mora Morales
Enviado el: martes, 05 de noviembre de 2019 05:20 p.m.
Para: Helman Rene Jaramillo Valderrama
Asunto: RV: Aclaración solicitada

PSI

De: Viloria, Hemar (Hemar) <hviloria@avaya.com>
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2019 9:28 a. m.
Para: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
Asunto: Re: Aclaración solicitada

Hola Cristhian buenos dias

Para aclarar tus dudas te comento lo siguiente:

1. SUPPORT ADVANTAGE, UPGRADE ADVANTAGE & PARTS son los elementos de la oferta de servicios de Avaya, no son certificaciones de los canales y tampoco estan asociados con la categoria del canal, por tanto no requiere certificación
2. PREFERRED es el tipo de oferta asociada a SUPPORT ADVANTAGE, tampoco va a asociada a certiicaciones y categoria de canal, SUPPORT ADVANTAGE PREFFERED se llama la oferta
3. En relacion a DELIVERED, esto si va asociado a las certificaciones del canal, un canal puede ser DELIVERED o CODELIVERED, te explico:
 a. DELIVERED: AVAYA es quien realiza todo el soporte remoto de los niveles 1 al 4
 b. CODELIVERED: el canal tiene certificaciones de soporte y ellos hace nivel 1 y 2 y AVAYA hace niveles 3 y 4

Cualquier duda me llamas y con gusto te aclaro cualquier duda

Saludos

Hemar Viloria Giugni | Services Sales Account Manager |
Bogotá, Colombia | Voice +571 638.45.76 | Mobile +57317 400.44.45 | hviloria@avaya.com |
www.avaya.com

AVAYA
Experiences That Matter

Confidentiality Notice: This message and any attachments may contain information that is privileged and confidential. If you have reason to believe that you are not the intended recipient or a person responsible for delivering this message to an intended recipient, you are hereby notified that any review, dissemination, distribution, or copying of this message is strictly prohibited. If you have reason to believe that you are not the intended recipient or a person responsible for delivering this message to an intended recipient, please contact the sender immediately by reply email and destroy all copies of the original message

Get Outlook for iOS

From: Cristhian Mauricio Mora Morales <cmmora@superfinanciera.gov.co>
Sent: Monday, October 28, 2019 5:14:20 PM
To: Viloria, Hemar (Hemar) <hviloria@avaya.com>
Cc: Gonzalez Serrano, Gina Marcela (Gina Marcela) <ggonzalezser@avaya.com>
Subject: Aclaración solicitada

Buena tarde Hemar Viloria,

De manera atenta acudo a usted, para que por favor me saque de la siguiente duda, dado que estamos adelantando un proceso precontractual:

Estamos solicitante que los proveedores a cotizar el servicio tengan certificado de categoría Diamante o Zafiro o Esmeralda y que cuenten con las certificaciones de Avaya Support Advantage Preferred , Avaya Upgrade Advange , Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya:

Preguntas:

1. Las certificaciones de Avaya Support Advantage Preferred , Avaya Upgrade Advange , Avaya Support Advange Parts o superior de Avaya dependen de la categoría con la que cuenta el proveedor?

2. Existen proveedores autorizados por Avaya o en modalidad patnners que cuenten con las certificaciones Advantage Preferred , Avaya Upgrade Advange , Avaya Support Advange Parts o superior?

3. Otro tipo de certificaciones como SUPPORT ADVANTAGE DELIVERED y AVAYA SUPPORT ADVANTAGE PREFERRED a que hacen referencia?

Un Saludo Cordial,

Ing. Cristhian Mauricio Mora Morales
Grupo Plataforma TI
cmmora@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No.4-49
Conmutador: (571) 5940200 ext.2228
Bogotá D.C., Colombia



www.superfinanciera.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.